FUNDACION DE LA COMUNIDAD UNIDA
GUSTAVO MARTINEZ CAFFYN
NIT: 800189920 – 5

Cartagena, veintiuno (21) de diciembre del dos mil veintidós (2022)

Doctor (a)
IVONNE ESQUIVIA GONZALEZ y/o quien haga sus veces
Coordinadora Centro Zonal Histórico y del caribe norte
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- ICBF
Ciudad

Cordial saludo,

A través de la misiva, solicito directrices en cuanto a la operatividad de la unidad de servicio HOGAR COMUNITARIO LOS PIRULINES ubicada en Barrio PIEDRA DE BOLIVAR con código cuéntame número 1300100061696. En ocasión a la renuncia voluntaria del agente educativo Sra. Beguis Ahumedo Rodríguez identificada con cedula de ciudadanía número 33.100.928 de Cartagena en calidad de madre comunitaria, debido a que aquella manifestó a través oficio dirigido tal intención.

Dispuesto lo anterior, y atendiendo a las Obligaciones Generales por parte de la EAS mencionadas en el contrato de aportes número 13005072022 suscrito ente el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF Regional Bolívar y esta Fundación la cual señala "***2.11. Informar al supervisor y alas autoridades competentes de manera inmediata y oportuna, los casos en que se identifiquen situaciones que pongan en riesgo el cumplimiento del objeto contractual, en articulación con las entidades competentes, cuando haya lugar***."

Teniendo en cuenta su gestión, se le agradece de antemano su colaboración

Anexo

- Carta allegada por Beguis Ahumedo Rodríguez

Respetuosamente,



ROSA MARTINEZ CASTRO
Representante legal